

Panamá, marzo 21 de 2025

Licenciada
Graciela Palacios
Dirección Nacional de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada. Palacios:

Por este medio yo, **JORGE ESCUDERO**, varón panameño con cédula de identidad personal N.º 7-119-580, con domicilio en Torre C, Piso 33, Oficina 3301, Semah Group, Torres de las Américas, Urbanización Punta Pacífica, Calle Punta Darién, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá y Provincia Ciudad De Panamá, número de teléfono 216-8040 y correo electrónico jmoreno@hatomontana.com en calidad de Apoderado Legal de la empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil con número de Folio 155690042, promotora del proyecto denominado "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 4**"

Hago entrega del aviso de consulta pública publicado en redes sociales

El proyecto se ubica en el corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Atentamente,


JORGE ESCUDERO
CIP. 7-119-580
Apoderado Legal
Regente Holding Group,S.A





hatomontana

...

**PRIMERA PUBLICACIÓN
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

La empresa **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 4, su promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña , corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 240 has +7,798.03m², en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de mediana densidad R-2 (Residencial de Mediana Densidad) y Parque Interbarrial. Para este proyecto se tienen contemplado vías colectoras de circulación vial de 31.80 metros de servidumbre para dar acceso al polígono donde se ubicará y distribuirá alguna de las instalaciones que formarán parte del equipamiento comunitario.

5. Síntesis de los impactos ambientales Identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Incremento del nivel de ruido, Cambios en la cobertura vegetal, Generación de erosión.

Medidas de mitigación: Revisiones periódicas de la maquinaria, Re-vegetación del área, Se utilizarán barreras para prevenir la erosión y escorrentía en los diferentes lotes del Proyecto.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

[Ver estadísticas](#)

[Promocionar publicación](#)

16 3



hatomontana Hato Montaña (Regente Holding Group S.A. Estamos comprometidos con el desarrollo responsable y sostenible.

Estudio / consulta pública. Estudio de impacto ambiental. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Fecha de Publicación 24 de Marzo de 2025.

Comentarios desactivados. [Revisar controles.](#)



hatomontana

...

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. **Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor:** Hato Montaña- Macro Lote 4, su promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**
2. **Sector al que pertenece:** Construcción
3. **Localización de la actividad, obra o proyecto:** Hato Montaña , corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
4. **Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 240 has +7,798.03m², en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de mediana densidad R-2 (Residencial de Mediana Densidad) y Parque Interbarrial. Para este proyecto se tienen contemplado vías colectoras de circulación vial de 31.80 metros de servidumbre para dar acceso al polígono donde se ubicará y distribuirá alguna de las instalaciones que formarán parte del equipamiento comunitario.
5. **Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**
Impactos : Incremento del nivel de ruido, Cambios en la cobertura vegetal, Generación de erosión.
Medidas de mitigación: Revisiones periódicas de la maquinaria, Re-vegetación del área, Se utilizarán barreras para prevenir la erosión y escorrentía en los diferentes lotes del Proyecto.
6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Ver estadísticas

Promocionar publicación

9 2



hatomontana Hato Montaña (Regente Holding Group S.A.) Estamos comprometidos con el desarrollo responsable y sostenible. Estudio / consulta pública estudio de impacto ambiental. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Fecha de Publicación 25 de Marzo de 2025.

Comentarios desactivados. [Revisar controles](#).